RADICADO. 2018-436

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho informando que el expediente regresó del Honorable Tribunal Superior de Bucaramanga Sala Laboral, CONFIRMANDO la sentencia apelada.

Bucaramanga, 11 de sepciembre de 2.020.

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN SECRETARIA

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO

Bucaramanga, once (11) de septiembre de dos mil veinte (2.020).

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el Superior.

NOTIFIQUESE POR ESTADO.

LUIS CIRLANDO GALEANO HURTADO JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES EL AUTO ANTERIOR, SE ANOTO EN EL CUADRO DE ESTADOS NUMERO DE LA FECHA SEPTIEMBRE 14 DE 2.020. BUCARAMANGA. LA SECRETARIA,

NATHALIE ANDREA SAAVEDRA RINCÓN